

**ACTA CONSTITUTIVA DEL  
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

En la localidad de Cortezca., Municipio de TEQUILA, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del 2019, se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra Construcción de coartos en la localidad de Cortezca.

cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con la finalidad de constituir el Comité de Contraloría Social, atendiendo la convocatoria publicada por el H Ayuntamiento Constitucional de TEQUILA, Ver., con fecha \_\_\_\_\_ del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el C. David Ortiz limón, con cargo de enlace de contraloría social, da lectura al oficio mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria de Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

I. En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del H. Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de \_\_\_\_\_ ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace contar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

II. Acto seguido el C. David Ortiz Limón procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

III. En uso de la voz el C. David Ortiz Limón solicita a los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos y vecinas, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

- |                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| C. <u>Albata Lechuga X</u>    | C. <u>Honorio A. Tecate</u> |
| C. <u>Norberto Felipe L.</u>  | C. <u>David Apate L.</u>    |
| C. <u>Bernardias Apate A.</u> | C. <u>Emilio Lechuga</u>    |
| C. _____                      | C. _____                    |
| C. _____                      | C. _____                    |

Alberto Ledezgo A.

NFLP

[Firma]

IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios presentes, se acuerda por votación (*unánime o mayoritaria*) la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Alberto L. X, como Presidente;
- C. Norberto F. L., como Secretario;
- C. A. Bernardino A. A. como Vocal;
- C. Honorio T. L., como Presidente Suplente;
- C. David, como Secretario Suplente, y
- C. Emilio, como Vocal Suplente.

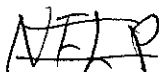
En uso de la voz, el (la) representante del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra numero: 2019301680018

Descripción: Construcción Casas dormiteno  
Localidad: Cortezca  
Monto autorizado: 8468,257.22  
Fuente de financiamiento: FISM  
Metas: 9 Casas  
Fecha de inicio: 17 Julio  
Fecha de terminación: 26 Julio

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados de la misma.

V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

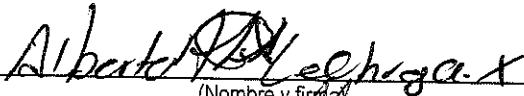
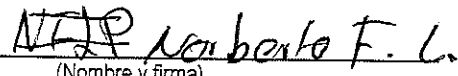
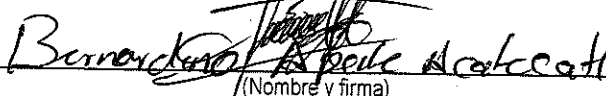
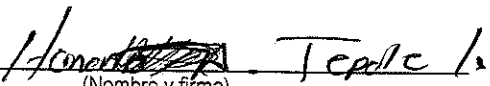
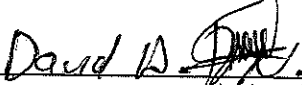
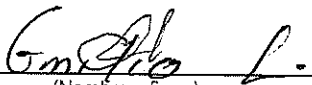
- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra, así como con la adquisición de bienes y contratación de servicios;
- III. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- IV. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.




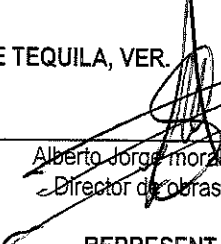
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
- VI. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

VI. **Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea siendo las \_\_\_\_\_ horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los ciudadanos y ciudadanas que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

 (Nombre y firma) <b>PRESIDENTE(A)</b>	 (Nombre y firma) <b>PRESIDENTE(A) SUPLENTE</b>
 (Nombre y firma) <b>SECRETARIO(A)</b>	 (Nombre y firma) <b>SECRETARIO(A) SUPLENTE</b>
 (Nombre y firma) <b>VOCAL</b>	 (Nombre y firma) <b>VOCAL SUPLENTE</b>

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.**

 David Ortiz Limón ENLACE DE CONTRALORIA SOCIAL <b>REPRESENTANTE</b>	 Alberto Jorge Morales Jácome Director de obras públicas <b>REPRESENTANTE</b>
--	--



**LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA  
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: Cortezca Fecha: \_\_\_\_\_ Número de obra: 2019361680018  
 Descripción de la obra o acción: Construcción casitas

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Alberto Lechuga X.		
2			
3	NORBERTO FELIPE Lechuga Juan Bernardino Apak Acatecastl		
4	Honorio A. Tepalc Lechuga.		
5			
6	DAVID APALE WANGTIC		
7	Emilio Lechuga		
8	Martina Marina Tepalc Tepalc		
9	Gaudencio Tepapa Kidoeln		
10	Angel Armando Lechuga Sanchez		
11			
12			
13			
14			
15			